



RESOLUCIÓN CS N° 208/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 AGO 2003

Expediente N° 505/03.-

VISTO el Convenio firmado entre el Ministerio de la Salud de la Nación, el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud propone al Méd. Alberto ALEMÁN, Profesor Regular Adjunto de la citada Unidad Académica, como Representante por la Universidad para integrar la Comisión Coordinadora a que alude la cláusula TERCERA del referido Convenio.

Que la Secretaría de Cooperación Técnica ha tomado la intervención que le compete en estas actuaciones.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 134/03,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 7 de agosto de 2003)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Méd. Alberto ALEMÁN como representante de esta Universidad para integrar la Comisión Coordinadora del Convenio vigente entre el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Provincia de Salta y esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias de la Salud, Ministerio de Salud de la Nación, Ministerio de Salud Pública de la Provincia, Secretaría de Cooperación Técnica, Méd. Alemán y As. Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OSAR VIERA
RECTOR